

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

16

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LATACUNGA AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA T.S.P. SERVICIO DE SEGURIDAD CIA LTDA.

1. ANTECEDENTES. -La compañía T.S.P. SERVICIO DE SEGURIDAD CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Latacunga, el 21 de mayo de 2003 e inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de junio de 2003, bajo el No. 133.

2. CELEBRACION Y APROBACION. -La escritura pública de cambio de domicilio de Latacunga al Distrito Metropolitano de Quito, ampliación del objeto social, aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía T.S.P. SERVICIO DE SEGURIDAD CIA. LTDA. otorgada el 28 de febrero de 2008 ante el Notario Trigésimo Primero del cantón Quito, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 08.A.DIC. 132 de 15 de abril de 2008.

3. OTORGANTES. -Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, las señoras Ana Guadalupe Corral Salvador en su calidad de Presidenta y Rubí Caterine Morillo Corral, en sus calidades de Gerente y representante legal de la compañía, de estado civil casadas, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliadas en el distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DOMICILIO, AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS. -La Intendencia de Compañías de Ambato mediante Resolución No. 08 A.DIC. 132 de 15 de abril de 2008, aprobó el cambio de domicilio de Latacunga al Distrito Metropolitano de Quito, la ampliación del objeto social, el aumento de capital y en la suma de USD \$9.600 y la reforma del estatuto de la compañía T.S.P. SERVICIO DE SEGURIDAD CIA. LTDA y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION. - Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía T.S.P. SERVICIO DE SEGURIDAD CIA. LTDA. De la ciudad de Latacunga al Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

2. OBJETO SOCIAL: Su actividad principal es: la tercerización de servicios complementarios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas.....

3. CAPITAL: SUSCRITO USD\$10.000 dividido en 2.500 participaciones de USD\$4,00.

Ambato, 15 de abril de 2008
Dra. Leonor Holguín Buchell
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO
Firma ilegible
F/2839 * 91